

# Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural – Módulo 8- Biodiversidad ecológica y sociocultural

Biodiversidad ecológica y sociocultural

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES  
DE LAS ASIGNATURAS**

Curso Académico:	2022-2023					
Máster:	Agroecología. Un enfoque para la sustentabilidad rural					
Denominación de la asignatura	Biodiversidad ecológica y sociocultural					
Módulo	Módulo 8- Biodiversidad ecológica y sociocultural					
Curso académico	2022-2023					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	<b>Teoría:</b>	3.00	<b>Práctica:</b>	0.00	<b>Total:</b>	3.00
Periodo de impartición	21 al 25 de febrero de 2022					
Modalidad	PRESENCIAL					
Web universidad coordinadora	<a href="https://eva.unia.es/">https://eva.unia.es/</a>					
Web universidad colaboradora						
Idiomas de impartición	Español Inglés Portugués					

<b>Profesorado</b>			
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Email</b>	<b>Universidad</b>	<b>Créditos</b>
Narciso Barrera Bassols		UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	1.75
José María Egea Fernández		UNIVERSIDAD DE MURCIA	0.63
Isabel Vara Sánchez		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	0.62
<b>TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización</b>			
Tutorías/seminarios: miércoles y jueves tarde: 17-19:30			
Despacho profesorado			
<b>COMPETENCIAS</b>			

**Básicas y Generales**

a) Capacidad de análisis y síntesis

b) El alumno debe adquirir paulatinamente la capacidad de analizar los contenidos de las lecturas realizadas, así como la capacidad de sintetizar dichos contenidos para su posterior estudio a través de cuestiones que invitarán a desarrollar conceptos claves de las lecturas.

c) Capacidad de organización y planificación

d) El alumno deberá organizar todas las actividades que debe desarrollar, tales como las tutorías y resolución de cuestiones, calibrar el tiempo a invertir en cada una de ellas y planificar su calendario de estudio a través de la plataforma virtual y el contacto on line con el profesor responsable que le sea asignado.

e) Comunicación oral y escrita

f) La comunicación escrita, la exposición clara y ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa así como la capacidad de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica se considerará una competencia a adquirir por el alumno durante esta fase virtual. Esta capacidad de comunicación se desarrollará tanto a través de los ejercicios formales como de las intervenciones en foros virtuales.

g) Resolución de problemas y toma de decisiones

h) Una de las competencias fundamentales para asegurar el éxito del alumno en la realización de este curso será su capacidad para resolver problemas y tomar decisiones. Con ello nos referimos no sólo a cuestiones y problemas concretos sino a todo lo relacionado con la capacidad de reacción ante cualquier imprevisto o nueva situación que los profesores responsables puedan sugerir. Así, durante esta fase virtual los profesores podrán proponer la búsqueda de recursos alternativos, introducir la consideración de temas no previstos anteriormente, proponer debates no previstos inicialmente o contestar a nuevas cuestiones a partir de informaciones facilitada por el profesor.

i) Razonamiento crítico

j) Una de las cuestiones más importantes y perseguidas es la búsqueda del razonamiento crítico; a partir de del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento científico; y apuntar los caminos correctores. La Agroecología sólo se entiende a través de la práctica por lo debe ser abordada de una forma distinta, de tal manera que lleven al alumno a la comprensión y la reflexión, desde la praxis elaborando así una

	<p>lectura crítica de los acontecimientos. Para ello los profesores buscarán la realización de debates en la plataforma virtual que sirvan al alumno para aplicar o contrastar con situaciones actuales, dentro del marco agroalimentario, las aportaciones teóricas y conceptuales aportadas en las diferentes lecturas.</p> <p>k) Compromiso ético Entre las competencias personales que se valorarán en el desarrollo de esta materia, se encuentra el compromiso ético del alumno. Esto hace referencia tanto a su compromiso con la disciplina en cuestión como con su comportamiento general ante las distintas cuestiones planteadas en el proceso de tutorías on line, tanto personales como colectivas. Así mismo, este compromiso está relacionado con la actitud para con los demás compañeros, sobre todo en los debates virtuales abiertos, y con los deberes adquiridos al cursar la materia.</p>
Transversales	
Específicas	<p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las formas históricas de relación humanoentorno y los diferentes procesos de apropiación de la naturaleza y creación de agroecosistemas.</li> <li>• Conocer el papel de las culturas y el conocimiento local en la creación y mantenimiento o destrucción de la biodiversidad agraria, así como algunos de los sistemas históricos y contemporáneos más significativos en cuanto a estrategias de gestión de la biodiversidad agraria.</li> <li>• Conocer las principales teorías y conceptos relativos a la biodiversidad, así como los problemas más sobresalientes a los que se enfrenta actualmente.</li> <li>• Conocer los conceptos y procesos básicos sobre la biodiversidad agraria</li> <li>• Conocer los diseños y estrategias de creación, mantenimiento y gestión de la biodiversidad en sistemas agrarios.</li> </ul> <p>Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y diagnosticar el estado de la biodiversidad de un</li> </ul>

agroecosistema o predio.

- Inventariar y sistematizar el conocimiento local sobre la biodiversidad agraria.
- Diseñar y gestionar predios o agroecosistemas que garanticen y fomenten la existencia de biodiversidad.
- Saber manejar técnicas de creación y manejo de la biodiversidad.
- Tener capacidad para sintetizar y transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sobre biodiversidad agraria.
- Conocer técnicas y métodos de dinamización y fomento de la biodiversidad entre colectivos del medio rural

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Poner de relevancia el papel de la biodiversidad biológica y sociocultural en la evolución y diversidad de los sistemas agrarios y su importancia para la utilización sustentable de los recursos naturales y el mantenimiento de los derechos humanos y especialmente de las comunidades rurales.

#### **CONTENIDOS**

Clases teóricas:

1. Conceptos y tipos de biodiversidad.
2. Biodiversidad ecológica y sociocultural
3. Conocimiento local, cultura y biodiversidad agraria
4. Manejo, conservación y uso de biodiversidad en sistemas de producción campesina
5. Manejo de la biodiversidad respecto a la ecología de la flora y fauna y al control biológico de plagas.

Clases prácticas:

1. Trabajo de campo: Biodiversidad en un agroecosistema predial seleccionado en varias fincas de la comarca de la Vega de Granada

**Actividades dirigidas:**

1. Seminario: Puesta en común de experiencias de locales de intercambio de semillas y de conservación de la biodiversidad en la que han participado alumnos y profesores.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	PRESENCIAL	15	10
Trabajo en grupo	PRESENCIAL	15	5
Estudios de caso	PRESENCIAL	15	15

**SISTEMA DE EVALUACIÓN**

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis utilizando las lecturas y los contenidos facilitados en clase y en la moodle.

Al final de la asignatura habrá una actividad de debate y puesta en común de los contenidos y las principales aportaciones prácticas.

Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

**OBSERVACIONES**

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Casos y supuestos prácticos	40%%
Informes/memorias de prácticas	30%%
Trabajos en grupo	30%%

**BIBLIOGRAFÍA**

ACOSTA, R. La biodiversidad en la agricultura. En Juan Maestre, Alba González y Ángel Casas (eds.) Nuevas rutas para el desarrollo en América Latina. Experiencias globales y locales. Editorial Universidad Iberoamericana. México D.F. 2008. pp. 239-260.

ALTIERI, M. 1994. Biodiversity and Pest Management in Agroecosystems. Food Products Press. New York.

GLISSMAN, S.R. 2002. Agroecología. Procesos ecológicos en agricultura sostenible. CATIE. Turrialba. Costa Rica.

ORLOVE, B.S. y BRUSH, S.B. 1996. Anthropology and the conservation of biodiversity. Annual Review of Anthropology, vol 26. pp. 329-352.

ROUÉ, M (ed.). 2006. Cultural Diversity and Biodiversity. Internacional Social Science Journal, nº 187. March.

SCHULZE, E.D. y H.A. MOONEY (eds.). 1994. Biodiversity and Ecosystem Function. Springer Study Edition. Springer-Verlag. Berlin.

SHIVA, V. 2001. Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y el conocimiento. Icaria. Barcelona.

WILSSON, E.O. (ed). 1988. Biodiversity. National Academy Press. Washinton, D.C.

ZIMMERER, K.S. 1996. Changing Fortunes: Biodiversity and Peasant Livelihood in the Peruvian Andes. University of California Press. Berkeley.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNAACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

Andalucía.

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>